

60090
1150



QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

*PROCOLOLOS: Dr. Luis Ortíz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo*

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la escritura de: **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA
CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA**

Olorgada por: **CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO
LOPEZ MOLINA ANA LUCIA**

A favor de: **VERA CHAMBA MARTHA YOLANDA**

El: _____

Parroquia: **28 DE MARZO DEL 2019** Multa: _____

Cuántia: **USD \$ 200,00** Avalúo: _____

Quito, a: **28 DE MARZO DEL 2019**

*Dirección: Av. Amazonas N°. 1429 y Av. Colón.
Edificio: España 7mo Piso - Oficina N°. 72
Teléfonos: 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR*

Factura: 001-002-000030445



20191701025P00410

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARIA VICÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACIO

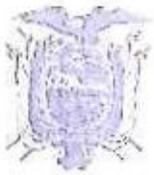


Escritura N°:	20191701025P00410						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2019, (9:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CAEZAS ROSEFRO OSCAR GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉCULA	1703750651	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ MOLINA ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉCULA	1705023626	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA CHAMPA MARTHA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉCULA	1700970383	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
QUITO		VARISCAL SUCRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA CARIRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA, LTDA.							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 200.00							


NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VICÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VICÉSIMA QUINTA
QUITO



1

2

3

4 ESCRITURA NRO. 2019-17-01-025-P00410.

5

6

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN
LA COMPAÑÍA CARTRACON CARGA Y
TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.

9

OTORGADA POR:

10

SR. OSCAR GUSTAVO CABEZAS ROSERO.

11

SRA. ANA LUCIA LOPEZ MOLINA.

12

A FAVOR DE:

13

LCDA. MARTHA YOLANDA VERA CHAMBA

14

CUANTIA:

15

USD \$ 200,00

16

A.E.

17

DI: S. C.

18

%%

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
20 la República del Ecuador, el día de hoy jueves veinte y ocho (28) de
21 marzo del año dos mil diecinueve ante mí, DOCTOR FELIPE ITURRALDE
22 DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO,
23 comparecen en calidad de CEDENTES, el señor OSCAR GUSTAVO
24 CABEZAS ROSERO, de estado civil casado, por sus propios derechos,
25 mayor de edad, de profesión contador, domiciliado y residente en la
26 Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, dirección domiciliaria Juan
27 Molineros y pasaje de los Abedules, Conjunto Balcón Real Torre tres (3)
28 Departamento Cuatro A (4 A) celular número: cero nueve nueve cuatro

1

1 nueve siete cinco dos tres seis (No. 0994975236) y correo electrónico
2 guscab1955@hotmail.com; y su cónyuge la Señora ANA LUCIA LOPEZ
3 MOLINA, de estado civil casada, mayor de edad, por sus propios
4 derechos, de profesión Contadora domiciliada y residente en la Ciudad de
5 Quito, Distrito Metropolitano, dirección domiciliaria Juan Molineros y
6 pasaje de los Abedules, Conjunto Balcón Real Torre tres (3)
7 Departamento cuatro A (4 A) celular número: cero nueve ocho tres tres
8 uno seis uno cuatro (No. 098331614) y correo electrónico
9 guscab1955@hotmail.com; y por otra parte en calidad de CESIONARIA,
10 la señora MARTHA YOLANDA VERA CHAMBA, de estado civil casada,
11 con disolución de la sociedad conyugal, conforme consta en la partida de
12 matrimonio con la respectiva marginación que se adjunta como documento
13 habilitante mayor de edad, de profesión Licenciada en Ciencias de la
14 Educación, domiciliada y residente en la Ciudad de Quito, Distrito
15 Metropolitano, Dirección Domiciliaria Ignacio Lecumberry número
16 quinientos diez y seis (No. 516) y Nela Martínez, celular número: cero
17 nueve nueve seis cero tres siete uno ocho cinco (No. 0996037185) y
18 correo electrónico marthavera@accyem.com.- Los comparecientes son de
19 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad
20 de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y
21 obligarse que la ejercen de la forma antes indicada, a quienes de conocer
22 doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad, además
23 expresamente autorizan se adjunte como habilitante el documento
24 generado en la consulta realizada al Sistema Nacional de Identificación
25 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y
26 Cedulación, conforme a lo dispuesto en la resolución número setenta y
27 ocho guión dieciséis dictada por el Consejo de la Judicatura; quienes
28 advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del contrato que a

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

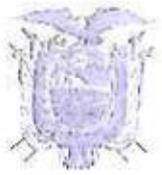


1 celebrar proceden en forma libre y voluntaria, me solicitan que se ve
2 escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe
3 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo
4 sírvase incorporar una más de **CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA**
5 **COMPAÑÍA EN RESPONSABILIDAD LIMITADA**".- PRIMERA:
6 OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento del presente Instrumento
7 Público, por una parte, el señor **CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO**,
8 con Cedula de Ciudadanía UNO, SIETE, CERO, TRES, SIETE, CINCO,
9 CERO, SEIS, CINCO, UNO (1703750651), casado a quien de aquí en
10 adelante se lo denominara simplemente como **CEDENTE**, y su cónyuge la
11 señora **LOPEZ MOLINA ANA LUCIA** con cédula de ciudadanía UNO,
12 SIETE, CERO, CINCO, CERO, DOS, TRES, SEIS, DOS, OCHO
13 (1705023628) a quien de aquí en adelante se la denominara simplemente
14 **CONYUGE CEDENTE**; y por otra parte la señora **VERA CHAMBA**
15 **MARTHA YOLANDA**, con cédula de ciudadanía UNO, SIETE, CERO,
16 CERO, CINCO, SIETE, CERO, TRES, OCHO, TRES (1700570383),
17 CASADA, con disolución de la sociedad conyugal, a quien de aquí en
18 adelante se la denominara simplemente **CESIONARIA**.- SEGUNDA:
19 ANTECEDENTES.- La Compañía **CARTRACON CARGA Y**
20 **TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA LTDA**; se constituyó mediante
21 Escritura Pública realizada en la Notaría Segunda del Cantón Quito,
22 Distrito Metropolitano de la Doctora Paola Delgado Looor con fecha veinte y
23 cuatro (24) de abril del año dos mil doce, con numero de Reserva en la
24 Superintendencia de Compañías SIETE, TRES, SIETE, CINCO, TRES,
25 DOS, UNO (7375321), de fecha diez y ocho (18) de julio del dos mil once
26 (2011) y con Inscripción en el Registro Mercantil bajo el Repertorio DOS,
27 CERO, CUATRO, UNO, CINCO, (20415), numero de Inscripción UNO,
28 SEIS, SIETE, CUATRO, (1674) de fecha veintiocho de mayo del dos mil

1 doce., y El CEDENTE, es el legítimo propietario de OCHOCIENTAS (800)
2 PARTICIPACIONES, de un valor de UN DÓLAR (1), de los Estados
3 Unidos de Norteamérica cada una, dando un total de OCHOCIENTOS
4 DOLARES AMERICANOS, que posee dentro de la Compañía
5 CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.-
6 TERCERA: OBJETO. - Con este antecedente, el señor CABEZAS
7 ROSERO OSCAR GUSTAVO y la señora LOPEZ MOLINA ANA LUCIA,
8 por sus propios derechos, de forma libre y voluntaria, tienen a bien
9 CEDER a perpetuidad las doscientas (200) Participaciones de un dólar (1)
10 cada una que poseen en la Compañía CARTRACON CARGA Y
11 TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA. a la señora VERA
12 CHAMBA MARTHA YOLANDA, mismo que los recibe a su total
13 satisfacción.- CUARTA: CUANTIA. - La cuantía por las que se ceden las
14 participaciones es de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
15 UNIDOS DE AMERICA, pagaderos por la CESIONARIA a la CEDENTE, al
16 contado. QUINTA: AUTORIZACION. La presente CESION de
17 Participaciones se las realiza previa Resolución y Autorización de todos
18 los socios de la Compañía CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE
19 CONTAMINADOS CIA. LTDA., la misma que se otorgó en Junta General
20 Extraordinaria de Socios realizada el día veinticinco (25) de marzo del dos
21 mil diecinueve (2019) a las diez y seis horas treinta (16H30 pm.), en las
22 Instalaciones de la Compañía ubicados en la Avenida Fray Jodoco Rickle
23 E ocho -- ochenta y seis (E8-86) y Ramón Egas, según se verifica con la
24 respectiva Acta que se agrega a la presente como documento habilitante.-
25 SEXTA: MARGINACION.- De la presente Cesión de Participaciones se
26 tomará nota al margen de la Escritura de la Matriz de la Constitución de la
27 Compañía CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS
28 CIA. LTDA. misma que se constituyó mediante Escritura Pública realizada

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO



1 en la Notaría Segunda del Cantón Quito, Distrito Metropolitano
2 Doctora Paola Delgado Loo con fecha veinte y cuatro (24) de abril del
3 año dos mil doce.- Usted Señor Notario se dignará agregar las demás
4 cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento".- **IIASTA**
5 **AQUÍ LA MINUTA**, copiada textualmente.- Los comparecientes ratifican la
6 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Ricardo
7 Valencia Romero, con matrícula profesional número: Diez y siete guión
8 dos mil nueve guión ciento sesenta y nueve del Foro de Abogados del
9 Consejo de la Judicatura".- Para el otorgamiento de esta escritura pública
10 se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les
11 fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en
12 todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto de todo
13 lo cual doy fe.-

14
15
16
17
18

19 SR. OSCAR GUSTAVO CABEZAS ROSERO.
20 C.C. 1703750651
21 P.V. 0002-2114

22
23

24
25
26 SRA. ANA LUCIA LOPEZ MOLINA.
27 C.C. 1707236278
28 P.V. 0016-604

1
2
3 *Martina de Píez*
4

5 LCDA. MARTHA YOLANDA VERA CHAMBA.

6 C.C. 1700570383

7 P.V. 0037-116
8

9
10 *Felipe Iturra de Dávalos*
11
12 DR. FELIPE ITURRA DE DÁVALOS.

13 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO.
14
15

16 FACTURA NRO. 001-002-000030445.
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 1703750651

Nombres del ciudadano: CABEZAS ROSERO OSCAR G

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ MOLINA ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1982

Nombres del padre: CABEZAS DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2019

Emisor: ILTER ANTONIO ENCALADA LEIVA - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-210-51657



191 210-51657

L.cdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

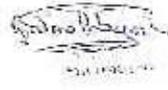
N. 170375069-1



CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CABEZAS ROSERO
 OSCAR GUSTAVO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 CANTON
 QUITO
 CONSEJO DE QUINCE
 FECHA DE NACIMIENTO RESERVA
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADOS CIVIL CASADO
 ANA LINDA
 LOPEZ SOLIMA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y VOTACION
 CABALES DANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA SUFRA
 ROSERO MARIA
 LUGAR Y SECCION ELECTORAL
 QUITO
 SECCION 01-15
 FECHA DE EMISION
 2019-07-15



CERTIFICADO DE VOYACION

0002 01 0002 - 244 170375069

CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA
 CANTON QUITO
 SECCION 01-15
 PARROQUIA ECUATORIA
 CANTON

ELECCIONES
 ESPECIALES 2019

CIUDADANIA
 N. 170375069-1
 OSCAR GUSTAVO
 CABEZAS ROSERO
 QUITO

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

NOTARIA VIGESIMA QUITO (S) DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la ley mencionada en el numeral 3
 del art. 14 de la Ley Notarial, voy fe que la COPIA que
 se le exhibe aqui es un documento presentado ante mi
 QUITO,

NOTARIO PUBLICO
 N. 170375069-1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Lucía López M.

Número único de identificación: 1705023628

Nombres del ciudadano: LOPEZ MOLINA ANA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABEZAS ROSERO OSCAR G

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1982

Nombres del padre: LOPEZ SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA BLANCA I

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2019

Emissor: ILTER ANTONIO ENCALADA LEIVA - PICHINCHA-QUITO-Nº 25 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 108-210-51753



108-210 51753

Luis Vicente Talara G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Martha de Baez

Número único de identificación: 1700570383

Nombres del ciudadano: VERA CHAMBA MARTHA YOLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CELICA/CELICA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAEZ DE LA CADENA JORGE GLAUCO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 1972

Nombres del padre: VERA SERGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAMBA CELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2019

Emisor: ILYER ANTONIO ENCALADA LEIVA - PICHINCHA QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-210-51547



194 210-51547

Vicente Talano G.

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

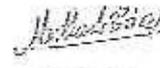
Cédula de
CIUDADANÍA
 N.º 170057038-3
 VERA CHAMBA
 YANINA CHAMBA
 MARTHA YOLANDA
 LUGAR DE EMISIÓN QUITO
 LOJA
 CELICA
 CELICA
 FECHA DE EMISIÓN 16-12-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 LUGAR CIVIL CASADA
 JORGE CLAUDIO
 BARRERA DE LA CRUZ



DISTRICCIÓN SUPERIOR
 PROCESO DE FORMACIÓN
 LIC. TELECOMUNICACIONES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VERA BERNARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHAMBA CELICA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2014-04-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-01


 Director General


 Director General




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 2019

0037 F JUNTA LOCAL
 0037 - 116 CERTIFICADO Nº
 1700570383 CÉDULA Nº

VERA CHAMBA MARTHA YOLANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA PICHINCHA
 CENTRO QUITO
 CANTON QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PARROQUIA ITCUMBIA
 ZONA 1



ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO(A):
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 R. PRESIDENCIAL DE LA JUV

NOTARIA VERA CHAMBA MARTHA YOLANDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la realidad prevista en el numeral 5
 del Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 hereceda es igual al documento presentado ante mí
 en Quito.

EN FECHAS DE LOS DIAS...
 N.º...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MARGINADO DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO Tomo 8 Pág. 64 Acta 2852 (1559)

En Guito provincia de Eschafacha hoy día veinte y cinco
 Agosto de mil novecientos setenta y dos, el que suscribe, Jefe de Registro Civil,
 tiene la presente acto del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE GLAUCO BAZZ DE LA CADENA
 El Angel-Cavachi el 27 de Agosto de 1948 de nacionalidad ecuatoriana
 profesión Ingeniero Civil Cédula N° 17-CO16013 domiciliado en Guito
 estado anterior soltero hijo de Jorge Bazz
 Magdalena de la Cadena

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
 YOLANDA VERA CHAMBA nacida en Celica-Loja el 21
 Diciembre de 1945 de nacionalidad ecuatoriana de profesión contadora
 Cédula N° 17-0052038 domiciliada en Guito de estado anterior soltera
 hija de Sergio Vera y de Yvelia María Chambo

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guito **FECHA:** 25 de Agosto de 1972
 Es este matrimonio legítimo o no... sí... con... ilicito... 750572



OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Handwritten signatures of the couple and the official]

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2019
 Emisor: LUIS ERNESTO BRAZO DE LA CRUZ

N° de certificado: 191-201-98165

 191-201-98165

[Handwritten signature of the Director General]

Ldo. Vicente Taisno G.
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





.....
RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARÍA TRIGÉSIMA-QUINTA DEL CANTÓN QUITO, de fecha, 23 de febrero del 2015, se declara **DISUELTA LA SOCIEDAD DE GANANCIALES** existente entre: **JORGE GLAUCO BARRERA DE LA CADENA** con **MARTHA YOLANDA VERA CHAMBA**. Quito, 05 de marzo del 2015. Documento que se archiva con el N°- 2015- 364. -en- Especial valorada N° 106871.

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez

....., cuya copia se archiva,

..... de de 1.9.....

0)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

....., cuya copia se archiva,

..... de de 1.9.....

1)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....



100
 SUBINSCRIPCIONES
 DE SENTENCIAS
 COPIAS ORIGINAL

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2019
 Emisor: LUIS ERNESTO ERAZO DE LA CRUZ

N° de certificado: 191-201-98165



191-201-98165

Ldo. Vicente Talano G.
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
 Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA LTDA**



En la Ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local de la Compañía ubicado Juan Molineros y pasaje de los Abedules Conjunto Balcon Real Torre 3 Departamento 4A siendo las 14.00 horas. Se reúnen los siguientes socios de la **COMPAÑIA CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA LTDA**, Señores: **CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO** y **CABEZAS ROSERO FANNY DEL PILAR**, quienes representan el 100% del capital social, bajo la Presidencia del Señor **CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO**, actúa como secretaria ad-hoc, la señora **CABEZAS ROSERO FANNY DEL PILAR** estando presente la totalidad del Capital Social, y pagado, los socios por unanimidad acuden a celebrar la **CESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, con el carácter de **UNIVERSAL** para tratar como único punto del Orden del Día de la Sesión de Participaciones Sociales. El Presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al único punto del Orden del Día, y, luego de la debida deliberación del asunto, por Unanimidad, del Capital Social Presente, La Junta General de Socios **RESUELVE**: autorizar a los socios Señores, **CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO** Y **CABEZAS ROSERO FANNY DEL PILAR**, para que procedan a ceder sus participaciones sociales con el siguiente detalle : El señor **CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO**, cede sus **OCHOCIENTAS** participaciones a favor de los señores **GLAUCO LEONARDO BAEZ VERA**, **JORGE GLAUCO BAEZ DE LA CADENA**, **SANTIAGO NICOLAS BAEZ VERA**, **VERA CHAMBA MARTHA YOLANDA**, a razón de **DOCIENTAS** participaciones para cada uno de ellos. En igual forma se autoriza a la Señora **CABEZAS ROSERO FANNY DEL PILAR**, lá seccion de las **DOCIENTAS** participaciones sociales que mantiene en el Capital Social y pagado de la Compañía a favor de la señora **MARIA LORENA BAEZ VERA**, seccion que se legalizara mediante la suscripción de las correspondientes escrituras públicas. A continuación se resume en el siguiente cuadro los nombres de las personas **CEDENTES Y CESIONARIOS**, al igual que el número de Participaciones. Conforme consta en el cuadro que a continuación se menciona:

COMPAÑIA CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA LTDA

CEDENTE				CESIONARIO			
NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	No-DE PARTICIPACIONES ACEDER	NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	No DE PARTICIPACIONES ARDOR
1	1704566203	CABEZAS ROSERO FANNY DEL PILAR	200	1	1713849193	BAEZ VERA MARIA LORENA	200
2	1703750651	CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO	200	2	1711430171	BAEZ VERA GLAUCO LEONARDO	200
3	1703750651	CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO	200	3	1703100136	BAEZ DE LA CADENA JORGE GLAUCO	200
4	1703750651	CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO	200	4	1700570333	VERA CHAMBA MARTHA YOLANDA	200
5	1703750651	CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO	200	5	1711311066	BAEZ VERA SANTIAGO NICOLAS	200

[Handwritten signature]

Luego de haberse resuelto el UNICO PUNTO acordado, el Señor Presidente declara un receso para redactar el acta a las 20H00 horas, se reinstala la seccion y se da lectura al ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL.

AUTORIZACIÓN. -

La Junta General Extraordinaria Universal de socios facultan expresamente al Dr. Ricardo Valencia para perfeccionar este trámite societario en la Superintendencia de Compañías, de su domicilio, Registro Mercantil, y demás entes de orden público y privado competentes.

APROBACIÓN Y CLAUSURA. -

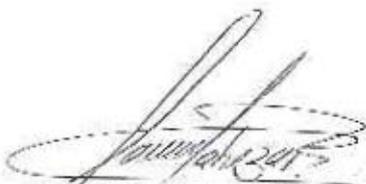
Siendo las 20h00 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por los socios y no habiendo otro asunto, se declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman en conjunto con los socios, Presidente Ad-hoc y secretario Ad-hoc de la junta.



CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO

Presidente Ad-hoc – Socio



CABEZAS ROSERO FANNY DEL PILAR

Secretario Ad-hoc – Socio

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:	147369
No. de RUC de la Compañía:	1792378761001
Nombre de la Compañía:	CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1704666203	CABEZAS ROBERTO FANNY DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N.
2	1703750551	CABEZAS ROBERTO OSCAR GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 800 ⁰⁰⁰⁰	N.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, artículo 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABRUVIATURAS, MODIFICACIONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 27/03/2019 17:41:38

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



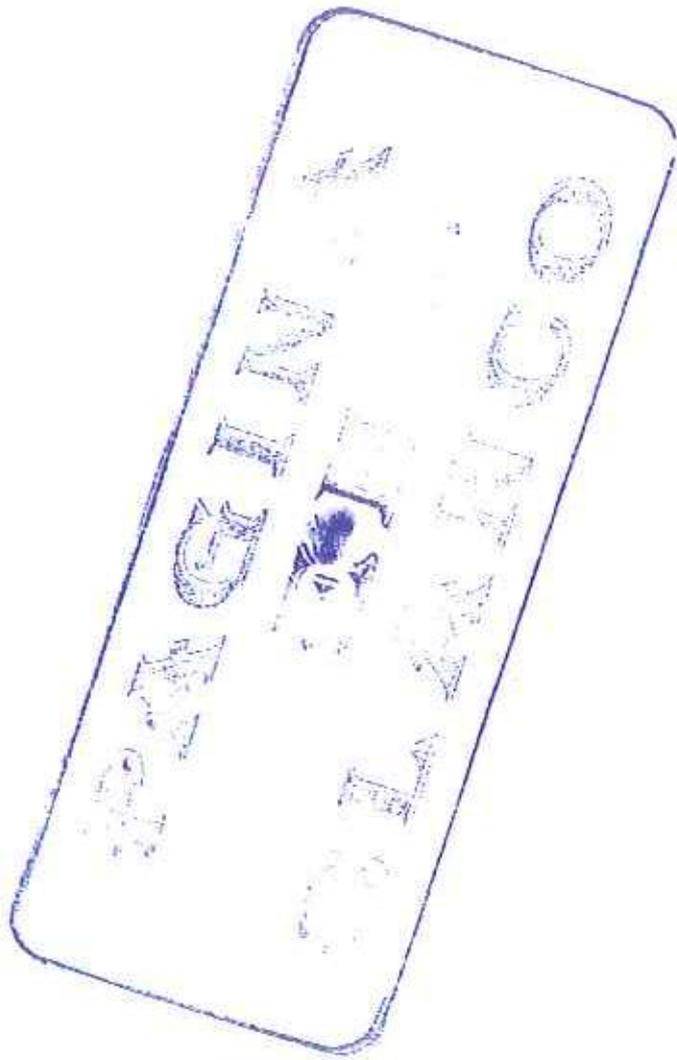
S0002609039

27/03/2019 17:20:53

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la solicitud presentada en su material 5
del Art. 18 de la ley Notarial, a p y lo que la COPIA que
antecede es igual al documento protocolado ante mí
Quito,

DR. FELIX JUANES DE GARCIA
N.º 12345





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

*NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la ley de registro de sociedades del numeral 5
del art. 18 de la Ley Orgánica de la COPIA que
regula el funcionamiento de la COPIA que
es el órgano rector de la COPIA*



RAZÓN O DENOMINACIÓN	CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	147369	RUC:	1792378761001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	28/05/2012	PLAZO SOCIAL:	28/05/2062
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINA:	QUITO	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

SECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO CIUDAD: QUITO
 PARROQUIA: CALLE: FRAY JODOCO RICKIE NÚMERO: E8 86
 INTERSECCIÓN/MZ. RAMON EGAS CIUDADELA:
 CONJUNTO: BLOQUE:
 NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.: CONJ. QUITO AZUL I CASA 14
 REFERENCIA / UBICACIÓN: A 300 METROS DE LA EMPRESA ELECTRICA A LA

TELÉFONO1: 022569231 TELÉFONO2: 0984028596
 FAX: 0984028596 CORREO ELECTRÓNICO 1: guscob1955@hotmail.com
 CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:
 CELULAR: 0994575236 PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB:

INFORMACIÓN

Es proveedora de bienes o servicios del estado? NO SI ¿Ofrece servicios de pago a remesas? NO SI ¿Es sociedad de interés público? NO SI
 Pertenece a MV? NO SI ¿Compañía vende a crédito? NO SI Fecha de última act. de datos: 18/06/2013 5:54 PM

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará exclusivamente al transporte de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

147362

No. de RUC de la Compañía:

1792378761001

Nombre de la Compañía:

CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
704666203	CABEZAS ROSARIO EMILY DEL FRATE	ECUADOR	PRESDENTE	25/05/2018	5	01/08/2018	9093	24	ADM
703750851	CABEZAS ROSARIO OSCAR GUSTAVO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	25/05/2018	5	01/08/2018	3092	26	RI

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la ley y la previsión en el artículo 5
del Art. 18 de la ley Orgánica que regula el Poder Judicial
ambos es igual al original que se encuentra en el archivo
Quito.

DR. FELIPE JIMÉNEZ DE SÁNCHEZ
NOTARIO



La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN:

27/03/2019 17:42:01

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



AM6Q0986705

Se otorgó ante mí, doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.** otorgada por **CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO** y **LOPEZ MOLINA ANA LUCIA** a favor de **VERA CHAMBA MARTHA YOLANDA**; debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a veinte y ocho de marzo del año dos mil diecinueve.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000117604



20191701002001434

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701002001434

MATRIZ	
FECHA:	14 DE JUNIO DEL 2019, (9:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 04 2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3108

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARLOSAMA SOTO ROBERTO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715874099
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701026P00410

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA.
LTDA, otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria
Segunda del cantón Quito, el 24 de abril del 2012. Tome
nota de la Cesión de Participaciones que antecede, otorgada
ante el Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo
Quinto del cantón Quito, el 28 de marzo de 2019.

Quito, 14 de junio del dos mil diez y nueve.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 60090



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	174195
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	888
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /28/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CON LAMINADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR OSCAR GUSTAVO CABEZAS ROSERO TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO SRA VERA CHAMBA MARTHA YOLANIDA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO.1674 TOMO 143 DEL REGISTRO MEERCANTIL DE 28/05/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

